

Martes, 23 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Resolución aprobando lista admitidos/as, excluidos/as para una plaza de Auxiliar Administrativo dentro del proceso extraordinario de estabilización. Tribunal fecha y hora de baremación de méritos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022-0159 de fecha 02/02/2025, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de AUX. ADMINISTRATIVO, en la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS/AS	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CECILIA MARTÍN BURCIO	**9972***
ALMA MARÍA SÁNCHEZ MATEOS	**0180***

EXCLUIDOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVOS
OLGA CENJOR RODRÍGUEZ	**6791***	1. No presenta instancia conforme Anexo I 2. No acredita el pago de la tasa



Martes, 23 de septiembre de 2025

SEGUNDO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Identidad
Presidencia	JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA
Suplencia	MARÍA MERCEDES PADÍN ROSCO
Vocalía	MARÍA DEL CORAL ESTEBAN EXPÓSITO
Suplencia	RAFAEL HERRERUELA
Vocalía	SARA MOLANO BREÑA
Suplencia	ANTONIO JOSÉ GUERRA SÁNCHEZ
Vocalía	JESÚS SERRANO ESCUDERO
Suplencia	ALBERTO GARCÍA RUIZ
Secretaría	JUAN FERNÁNDEZ MUÑOZ
Suplencia	JESÚS MARÍA GARCÍA MARCOS

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://majadas.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Majadas.



